

EXP - UNC 39476/2016.

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Guillermo J. FLORES (Profesor Asistente DS) para viajar a la ciudad de Manizales (Colombia), donde permanece por el lapso 3 de octubre al 5 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad el nombrado dictará seminarios en la Universidad Nacional de Colombia;

Que las actividades que desarrolla el Dr. FLORES son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Guillermo J. FLORES (Profesor Asistente DS, legajo 43893), por el lapso 3 de octubre al 5 de diciembre de 2016, para que se traslade a la ciudad de Manizales (Colombia), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 284/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF